

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO PARA HOSPITAL RINCON DE LOS SAUCES

En la Ciudad de Rincón de los Sauces, a los 25 días del mes de Marzo del año 2.026, siendo las 10:30 horas, se reúne en Hospital Rincón de los Sauces, el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el **DECRETO N° 2023-554-E-NEU-GPN**, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la **RESOLUCIÓN N° 2026-273-E-NEU-MS**

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Administradora: Paula Temi
Téc. RR.HH. Ana Mora

En representación de la parte gremial:

Delegada Gremial: Ana Peralta

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
DESIERTO			

(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:30 horas del día 25 del mes de Marzo del año 2.026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

De Peralta



Paula Temi
MARIA PAULA TEMI
ADMINISTRADORA
Hospital R. D. L. Sauces